

---

2001, pp. 233-246

# *Los recursos naturales y su potencial recreativo en la provincia de Ourense (Galicia, NW Peninsular)*

ELENA DE UÑA ALVAREZ\*

## *Resumen:*

El inventariado y análisis de los elementos naturales constituye un aspecto fundamental para la formulación de políticas territoriales que promuevan alternativas de desarrollo local. En este artículo se muestran los resultados sobre un estudio de la organización espacial de los recursos naturales en la provincia de Ourense (Galicia) y su valoración potencial frente a usos recreativos, entendiendo que éste debe ser el marco a partir del cual se aborden posteriores diagnósticos combinados para definir adecuadamente la gestión de nuestro espacio turístico útil.

## *Abstract:*

The pattern and analysis of natural resources is a basic question at territorial policy planning in which local development options are proposed. This article displays the research results about the natural resources spatial pattern at Ourense province (Galicia), and their potential valuation face to recreational purposes. This is the right setting starting from the work on later multivariate diagnosis to establish the management of useful tourist space.

## ***Introducción***

En el territorio meridional de Galicia, la provincia de Ourense se identifica habitualmente con un espacio interior montañoso. Este carácter apreciable para

---

\* Área de Geografía Física. Facultad de Humanidades. Campus de Ourense (Universidad de Vigo)

el visitante que accede, por ejemplo, a través de las sierras occidentales del Suido (1.152 m), de la raia suroccidental (Xurés, 1.507 m), o de las estribaciones orientales en A Gudiña (1.077 m), y la diversidad de estructuras del paisaje han sido tratados en otras publicaciones (UÑA ALVAREZ et al., 1998). En este caso, nos referiremos a la valoración recreativa potencial de dichos elementos una vez inventariados por municipios a partir de las fuentes de información documentales, cartográficas (MTN 1:25.000) y el trabajo de campo. Consideramos como elementos básicos para identificar usos recreativos potenciales los componentes morfoabióticos (relieve diferenciado por una gran diversidad de topónimos como serras, lombas, lombeiros, penas, penedos, outeiros); los componentes hídricos (humedales, termas, valles, cascadas, embalses) que incluyen todas las tipologías presentes de alveos (lagoas, brañas, vegas, vales, cadoiros, fervenzas, barranqueiras, corgas, encoros); y los componentes bióticos entre los que diferenciamos diversos tipos de formaciones vegetales climácicas o cuasiclimácicas (p. ej., ribeiras, fragas, carballeiras, soutos).

El número y la organización de tales componentes, seleccionados para el inventario de base, permite diferenciar en la provincia la estructura espacial y la tipología de los elementos naturales susceptibles de ser considerados como recursos de uso recreativo (usos turísticos no consuntivos). Evidentemente, estos elementos sólo pueden ser evaluados en el aspecto generativo potencial mencionado al ponderar su rango de presencia con criterios de valor intrínseco y de valor de uso. Pero el tipo y número de recursos así considerados en una primera fase pueden ser tratados como un estudio exploratorio con vistas al posterior testado de la organización de la oferta turística. Las variables secundarias de la base de datos, obtenidas con los pesos de valor ponderados, expresarán en conjunto la potencialidad recreativa primaria del territorio. En la valoración global, debido a la naturaleza de los datos, se ha operado siempre con las medidas de posición y se ha preferido el empleo de parámetros estadísticos robustos.

## ***Distribución y estructura espacial***

El peso de los componentes básicos en términos de frecuencias sobre el total provincial (morfoabióticos=56%, hídricos=28%, bióticos=16%) se organiza en estructuras de localización que describen pautas articuladas en nodos de carácter puntual (elementos hídricos termales), en masas de cobertura densa (elementos bióticos forestales), y en arcos o corredores longitudinales (elementos morfoabióticos, embalses, áreas de ribera). Los centros modales de la provincia, determinados sobre la distribución territorial numérica para todas las tipologías consideradas (Cuadro 1), informan desde una perspectiva global sobre las áreas de mayor relevancia por lo que respecta a la concentración de recursos naturales (en adelante RN): se localizan sobre todo en los sectores periféricos de la provincia, con presencia mayoritaria en las tierras altas orientales, de accesibilidad adversa, si bien determinadas áreas de baja hipsometría con accesibilidad favorable concen-

tran ciertas tipologías de recursos de elevado alcance recreativo potencial. Tales caracteres serán importantes a la hora de valorar la gestión turística, ya que representan una serie de condiciones estrechamente ligadas a la previsión de la carga antrópica y de los posibles impactos ambientales.

### El Centro espacial de los recursos naturales en Ourense

Cuadro 1

Recursos	CM principal	CM secundario
Morfoabióticos	Vilariño Conso-A Veiga	Manzaneda-Lobios
Hídricos	Vilariño Conso-A Veiga	Lobios Carballeda de Valdeorras
Termales	Verín-O Carballiño	Ourense
Bióticos	A Veiga Carballeda de Valdeorras	Manzaneda Vilariño de Conso

CM = Moda de Localización Espacial (elaboración propia)

Por lo que respecta al total de elementos inventariados (739), poco más del 25% del total de los municipios de Ourense concentran más del 70% de los mismos. Aunque este patrón de localización, que se dibuja concentrado en áreas de los rebordes montañosos provinciales, responde fundamentalmente a las condiciones de la dinámica evolutiva en los sistemas naturales del territorio sur de Galicia es evidente la importancia de los procesos históricos de antropización diferencial a favor de los medios más aptos para el laboreo y el desarrollo del sistema de asentamientos. A pesar de ello, sin embargo, éstos medios conservan (con diversa suerte de estado) elementos naturales sobre los que bascula una gran parte de la oferta recreativa contemporánea.

En este análisis locacional previo, se han considerado las comarcas determinadas por los gestores territoriales de la comunidad autónoma como unidades espaciales prefiguradas. Teniendo en cuenta el número total de RN por municipio, las medidas de posición determinadas en los valores ordenados (3C, Med, 1C) permiten diferenciar cuatro niveles en los que se han agrupado los municipios ourensanos dentro de cada unidad. Los resultados muestran en la distribución espacial de RN una serie de tipologías de referencia a partir del peso relativo de los municipios integrados en dichos niveles en cada comarca (Cuadro 2). La de rango mayor está representada por aquéllas comarcas cuyas entidades municipales pertenecen bien en su totalidad bien en su mayor parte al nivel I, con presencia minoritaria en el II (Tipo A). Le siguen las comarcas con entidades municipales bien de peso prevalente en el nivel II bien con presencia minoritaria compartida en II y III (Tipo B). En tercer lugar se identifican comarcas cuyos municipios se concentran (en virtud del número de RN) en los niveles II y III (Tipo C), en contraste con aquéllas en que la presencia del nivel IV puede ser notable (Tipo D). Puede observarse que el patrón de distribución espacial registrado para la comarca de Ourense tiende al equilibrio locacional (Tipo E).

### Rangos derivados del número total de RN por municipio

Cuadro 2

Comarcas	I	II	III	IV	Total *
Viana	100	-	-	-	100
Baixa Limia	80	20	-	-	100
Valdeorras	80	20	-	-	100
Terra de Trives	75	25	-	-	100
Terra de Caldelas	25	75	-	-	100
Verín	60	20	20	-	100
Ourense	20	20	35	25	100
A Limia	-	40	60	-	100
O Ribeiro	-	30	70	-	100
Allariz-Maceda	-	20	30	50	100
O Carballiño	-	10	65	25	100
Terra de Celanova	-	30	20	50	100

\* Total de municipios constitutivos de las áreas comarcales (valores %)  
(Elaboración propia)

En cualquier caso, estos resultados reflejan una pauta locacional de referente administrativa que enmascara la posición real de los municipios en el contexto de la provincia. En este sentido, es necesario desglosar los niveles en las entidades particulares constitutivas contemplando los parámetros de densidad (cobertura espacial de RN identificados) en el marco del territorio provincial. En las comarcas de Tipo A (Cuadro 3) la cobertura espacial de los RN presentes (62% de la provincia) posee habitualmente una densidad bien muy elevada (D1) para el primer nivel diferenciado bien elevada (D2) para el segundo, en un ratio comparativo respecto al resto de las comarcas ourensanas; constituyen las áreas de polarización distributiva de la oferta de esparcimiento, representando una serie de espacios primados para usos no consuntivos. Alternativamente, esta situación puede reconocerse asimismo en determinados sectores de las comarcas Tipo B (Cuadro 4), que aglutinan al 14% de los RN de la provincia, donde la cobertura espacial de los RN presentes se caracteriza por la prevalencia de registros de densidad moderada (D3) respecto al resto del territorio, con la salvedad de los municipios integrados en unidades naturales relevantes extracomarcales cuya extensión superficial mayoritaria pertenece al Tipo A (D1). En las comarcas del Tipo C (13% de los RN de la provincia) se observa igualmente el peso preferente de grados de cobertura espacial moderados solo alterados en las circunscripciones de menor extensión superficial (Cuadro 5). Por último, en las comarcas que hemos denominado Tipos D y E (11% de los RN de la provincia) los patrones distributivos del nivel inferior presentan modalidades de cobertura espacial baja (D4) en el ratio comparativo de la provincia (Cuadros 6 y 7).

La organización territorial de RN así determinada adolece de la falta de aplicación de criterios sustantivos para inferir códigos de valoración y potencialidad; para ello resulta necesario examinar los resultados de ponderar la variable de presencia con una serie de criterios de valor intrínseco y de valor de uso. No obstante, la diferenciación de estos patrones distributivos para RN presentes a partir de las frecuencias absolutas y relativas observadas así como de la cobertura espacial media en razones comparativas territoriales de densidad por niveles de dotación genérica, resulta de interés: ofrece una panorámica global de la distribución de elementos potenciales de uso, refleja la estructura interna del territorio provincial a este respecto, y permite contrastar en un contexto amplio los resultados de los agrupamientos posteriores; el hecho de que, por ejemplo, muchas de las acciones específicas asociadas a la puesta en marcha de políticas de desarrollo endógeno se articulen desde las agencias de desarrollo local (estructuradas en virtud de este marco territorial) no debe ser olvidado.

### Estructura de las comarcas tipo A

Cuadro 3

Comarcas	Nivel I	Nivel II
Viana	A Gudiña A Mezquita Viana do Bolo Vilariño de Conso D2	
Baixa Limia	Bande Entrímo Lobios Muiños D1	Lobeira D2
Valdeorras	O Barco O Bolo Carballeda de Valdeorras A Rúa Rubiá Vilamartín de Valdeorras D1	Larouco Petín D1
Terra de Trives	A Pobra de Trives Chandrea de Queixa Manzaneda D1	San Xoán de Río D2

(Elaboración propia)

**Estructura de las comarcas tipo B**

Cuadro 4

<b>Comarcas</b>	<b>Nivel I</b>	<b>Nivel II</b>	<b>Nivel III</b>
Terra de Caldelas	Parada de Sil D1	Castro Caldelas Montederramo A Teixeira D3	
Verín	Castrelo do Val Laza Verín Vilardevós D3	Riós Cualedro D3	Oimbra Monterrei D4

(Elaboración propia)

**Estructura de las comarcas tipo C**

Cuadro 5

<b>Comarcas</b>	<b>Nivel II</b>	<b>Nivel III</b>
A Limia	Calvos de Randín Porqueira Vilar de Barrio Xinzo de Limia D3	Baltar Os Blancos Rairiz de Veiga Sandiás Sarreaus Trasmiras D3
O Ribeiro	Leiro Melón Ribadavia D1	A Arnoia Avión Beade Carballeda de Avia Castrelo de Miño Cenlle Cortegada D3

(Elaboración propia)

**Estructura de las comarcas tipo D**

Cuadro 6

<b>Comarcas</b>	<b>Nivel II</b>	<b>Nivel III</b>	<b>Nivel IV</b>
Allariz-Maceda	Maceda D3	Allariz Baños de Molgas D3	Paderne de Allariz Xunqueira Ambia Xunqueira Espadanedo D4
O Carballiño	O Carballiño D2	Beariz Boborás O Irixo Punxín San Amaro D3	Maside Piñor San Cristovo de Cea D4
Terra de Celanova	Padrenda Quintela Leirado Verea D2	Celanova Pontedeva D3	A Bola Cartelle Gomesende A Merca Ramirás D4

(Elaboración propia)

**Estructura de las comarcas tipo E**

Cuadro 7

<b>Nivel</b>	<b>COMARCA DE OURENSE</b>
I	Nogueira de Ramuín, Ourense D2
II	O Pereiro de Aguiar, A Peroxa D2
III	Amoeiro, Barbadás, Coles, Esgos, Toén D3
IV	Taboadela, San Cibrao das Viñas, Vilamarín D4

(Elaboración propia)

## ***Valoración del potencial recreativo***

Se ha considerado, en primer lugar, un criterio de valoración intrínseca que integra tres aspectos. Se trata, por una parte, de la posible protección legal establecida para el recurso (Parque Natural y otras categorías de Espacio Natural Protegido según las normas subsidiarias de planeamiento, la ley de patrimonio y la propuesta de Red Natura de la Xunta de Galicia); aunque, con la salvedad de la figura Parque Natural, este carácter no implica en la práctica la existencia de medidas regenerativas, conservadoras y preventivas para los recursos naturales en la mayoría de los casos, presupone un reconocimiento jurídicamente establecido del valor intrínseco. Se concreta de manera más detallada, por otra parte, dicho valor, cuantificando el número de puntos de especial interés científico-educativo para cada recurso (por ejemplo: estratigrafía, sistema morfogénico, macro y micro-modelado, endemismos de flora y fauna). Esta información se ha complementado, además, con la consideración de la singularidad del elemento en tanto recurso recreativo en el contexto de la provincia y de Galicia; es éste un criterio de rareza que debe ser interpretado con similar importancia que los anteriores en el contexto de la valoración intrínseca de los elementos naturales, por lo que respecta a su potencial de ocio no consuntivo. La puntuación final ponderada con estos criterios discrimina una serie de niveles que llamaremos de *Dotación Primaria en Recursos Naturales*.

En el de mayor rango (>32 puntos por municipio) se encuentran, como cabría esperar, los municipios integrados en áreas de Parque Natural (Entrimo, Lobios, Muiños, en el Xurés; Vilariño de Conso y Laza, en el Invernadoiro) que suman importantes recursos naturales de todos los tipos seleccionados con elevado valor intrínseco. Además, se identifican municipios integrados en diversos espacios naturales con régimen de protección general, que registran puntuaciones de valor científico-educativo y rareza elevadas; es el caso de las sierras septentrionales de la comarca de Valdeorras y su modelado kárstico (A Rúa, Vilamartín, Rubiá); de las estribaciones de Pena Trevinca (Carballeda de Valdeorras, A Veiga) y del Macizo central ourensano (Manzaneda, Chandrexa de Queixa), que incluyen restos de sistemas glaciares/periglaciares y elementos bióticos endémicos; y de los valles que separan ambos sectores con su modelado y flora singular (O Bolo, Viana do Bolo).

En sectores colindantes a estas unidades de rango mayor, en territorios reconocidos parcialmente como espacios naturales protegidos, se identifica un segundo nivel (>16 puntos por municipio): al norte, sobre el sector oriental del valle del Sil (Petín, Larouco, A Pobra de Trives) y su conocido Cañón occidental (A Teixeira, Castro Caldelas, Parada de Sil, Nogueira de Ramuín); al sur, sobre el valle del Támega (Castrelo do Val, Verín, Vilardevós) y sobre el valle del Limia (Lobeira, Bande). Se trata en todos los casos de espacios cuyos recursos naturales cuentan con una notable componente hídrica de alto valor científico-educativo, a los que se suma en ocasiones el valor de rareza.

Los sectores del tercer nivel identificado (<16 puntos por municipio) representan al resto de los términos municipales, cuyos recursos naturales se caracterizan bien por el fuerte peso de componentes morfoabióticos habituales en el contexto de Galicia (tierras altas de O Carballiño, O Ribeiro, Celanova, A Gudiña, A Limia,

Caldelas) que carecen de figuras propias de protección legal, bien por una frecuencia combinada de todos los componentes considerados (riberas del Miño, Arnoia, Limia, Salas, Támega) que se encuentran parcialmente protegidos.

Se ha considerado, en segundo lugar, esta dotación primaria provincial en recursos naturales en relación con las posibles capacidades de uso recreativo que se derivan. En esta fase se ha valorado el potencial de uso teniendo en cuenta igualmente varios aspectos. Así, se ha tomado la propiedad de la energía del relieve como factor de ponderación (panorámicas más o menos agrestes, altos como miradores naturales siempre que cumplan criterios de accesibilidad), en virtud de las percepciones estéticas asumidas para actividades contemplativas y para actividades recreativas no consuntivas ni formalizadas (rutas de diverso tipo). Además, se ha ponderado el valor intrínseco de los componentes hídricos mediante su aptitud más o menos favorable para el desarrollo de usos activos no consuntivos (baño, navegación en catamarán, deportes acuáticos) y para el desarrollo de usos consuntivos especializados de impacto mínimo (salud, pesca). En el caso de los componentes bióticos, se ha valorado la posibilidad de usos de esparcimiento espacialmente focalizados (localización puntual), desagregados (localización dispersa) o itinerantes (localización longitudinal) contemplando asimismo la posible actividad de caza en el marco de la nueva legislación al efecto.

Sobre la matriz de variables secundarias así configuradas se ha aplicado una técnica de agrupamiento jerárquico para discriminar las tipologías existentes en la provincia. La clasificación de categorías según el número y tipo de actividades expectantes detallan los rangos de dotación primaria en recursos naturales (Fig. 1). Los resultados del dendograma para el *Potencial Recreativo Primario* distancian dos áreas multifuncionales, coincidentes con las de mayor valor intrínseco en dotación de recursos, del resto de la provincia. En determinados sectores los usos recreativos concentran sus expectativas recreativas en el medio hídrico (municipios de los valles del Ribeiro y Támega), o en el medio abiótico (municipios de las sierras de Larouco, Avión-O Testeiro, Canizo-Penas Libres). En otros casos los grupos reflejan una bipolaridad funcional ya sea centrada en los componentes morfoabióticos y alveos (Avión, Melón), ya sea centrada en los componentes de naturaleza hídrica y biótica (Allariz, municipios de Alta Limia).

La evaluación del *Potencial Recreativo Global*, integrando el rango de dotación primaria (puntuaciones del número de recursos ponderado según valor intrínseco) y la evaluación del potencial primario (puntuaciones del número y tipo de actividades expectantes), resume la naturaleza del parámetro principal de este estudio exploratorio. Los grupos diferenciados mediante la clasificación en rangos a partir de las medianas de las muestras estadísticas son los siguientes (Fig. 2):

- a) Grupo I formado por los municipios integrados en: los Parques Naturales Baixa Limia-Xurés (Entrimo, Lobios, Muiños) e Invernadoiro (Vilariño de Conso, Laza); el macizo de Queixa-Manzaneda (Chandrexa de Queixa, Manzaneda, A Pobra de Trives); el valle oriental del Sil (A Rúa, Vilamartín de Valdeorras, O Barco de Valdeorras, Rubiá); el Cañón del Sil (Nogueira de Ramuín, Parada de Sil); el valle del Xares-Bibei y sus tierras altas occidentales (O Bolo, Viana do Bolo, A Gudiña); el macizo de Trevinca (Carballeda de Valdeorras, A Veiga), y el valle alto del Támega (Castrelo do Val, Verín, Vilardevós).

- b) Grupo II formado por los municipios circundantes del Parque Natural Baixa Limia-Xurés (Lobeira, Vereá, Bande, Padrenda, Quintela de Leirado, Porqueira, Calvos de Randín) y del macizo de Queixa-Montes de Invernadoiro (Montederramo, Vilar de Barrio, San Xoán de Río); incluye igualmente municipios del valle oriental del Sil (Larouco, Petín) y del Cañón del Sil (A Teixeira, Castro Caldelas), del valle del Támega (Oimbra) y de las tierras altas orientales (Riós, A Mezquita); integra asimismo el municipio de O Carballiño y ciertos términos del valle del Ribeiro (Leiro, Avión, Melón, Ribadavia, A Arnoia); también se identifica en este grupo el área centro de las riberas del Miño (Ourense, A Peroxa, O Pereiro de Aguiar), y el municipio de Xinzo de Limia.
- c) Grupo III formado por municipios del valle del Ribeiro (Pontedeva, Cortegada, Castrelo de Miño, Punxín, Cenlle, Beade), de las riberas del Miño (Coles, Toén, Barbadás), y de las tierras de O Carballiño-Ourense (San Amaro, Amoeiro, Boborás, Beariz); integran este grupo igualmente municipios de las tierras de Alta Limia (Rairiz de Veiga, Vilar de Santos, Sarreaus, Trasmiras), de los rebordes occidentales del valle del Támega (Monterrei) y de los rebordes meridionales del cañón del Sil (Maceda, Esgos, Xunqueira de Espadanedo); aparecen los municipios de Allariz (con Baños de Molgas), Baltar (con Cualedro), y el municipio de Celanova.
- d) Grupo IV formado por municipios de las tierras de O Carballiño (Irixo, Piñor de Cea, San Cristovo de Cea, Maside), de Celanova (Gomesende, Cartelle, A Bola, A Merca, Ramirás), de Allariz (Paderne de Allariz, Xunqueira de Ambía), y de Ourense (Taboadela, San Cibrao das Viñas).

La organización territorial de estos grupos constituye el esqueleto a partir del cual se articularía una oferta recreativa equilibrada, una vez ponderados los parámetros de accesibilidad y demanda. Si bien estos últimos aspectos corresponden, por su importancia y particularidades de análisis, a una secuencia de trabajo más avanzada, nos detendremos brevemente en la oferta recreativa institucionalizada que se oferta actualmente en la provincia.

### ***La oferta recreativa institucionalizada***

Se hará referencia, en este caso, a una serie de indicadores que permitan testar la correspondencia del uso recreativo actualmente ofertado con el potencial global estimado. Se consideran como tales la presencia y naturaleza de las actividades de esparcimiento (usos no consuntivos) y el grado de soporte formalizado de las mismas. Todos ellos se caracterizan por su promoción institucionalizada bien desde los propios ayuntamientos bien desde otros organismo (Patronato de Turismo, Inorde). Las actividades recreativas ofertadas han sido registradas en una doble acepción: aquéllas que se desarrollan en secuencias espaciales dispersas (Carga turística Itinerante, CI), y aquéllas que se desarrollan en secuencias es-

paciales concentradas (Carga turística Fija, CF). Las primeras se refieren a las rutas de senderismo (RS), ecuestres (RE) y ciclistas (RC); las segundas aluden a la práctica del baño en playa fluvial (PF) así como a la práctica de deportes acuáticos (DH), aéreos (DA) y terrestres (DT). Algunas de estas ofertas presentan un carácter formalizado que expresamos mediante la presencia de Aulas de Naturaleza, Clubs y Escuelas deportivas (SN).

*El total de la oferta recreativa no consuntiva* (263 propuestas) de la provincia se desglosa favorablemente en los dos primeros grupos de potencial identificados (Tabla 1); los valores de participación son muy similares, porcentualmente, en las dos categorías de carga registradas. Por lo que respecta a la distribución interna de la oferta en dichas categorías de carga, cabe destacar la polarización de RS, DT y DH en el Grupo I; el peso distributivo de RE, RC y PF en el Grupo II; la relativa importancia de DA en los Grupos I y III; y la escasa magnitud de la oferta en el Grupo IV. Esta distribución obedece fundamentalmente a criterios de funcionalidad asumidos para la infraestructura natural existente en términos de corto plazo (acceso directo en tiempo real).

### Distribución actual de la oferta recreativa no consuntiva

Tabla 1

Oferta	G I	G II	G III	G IV	Total
RS	49	29	15	7	100
RE	28	44	20	8	100
RC	17	66	17	-	100
PF	32	49	14	5	100
DH	44	28	28	-	100
DA	44	19	31	6	100
DT	61	22	13	4	100
Total	43	34	17	6	100

(Elaboración propia)

*La estructura interna de las tipologías* refleja más detalladamente los patrones institucionalizados para las unidades potenciales (Tabla 2). Se mantiene en todos los casos la prevalencia de RS dentro del grupo CI y sobre el total de la oferta. En igual posición se encuentra PF, salvo en el Grupo I donde decrece sensiblemente a favor de DT. Otras actividades ofertadas relacionadas con los recursos hídricos son de presencia minoritaria. De los registros se infieren patrones de oferta muy diversificada escasamente formalizada (para el Grupo III) que contrastan con patrones de oferta polarizada con un grado de formalización notable (para el Grupo I), moderado (para el Grupo II) o de escasa magnitud (para el Grupo IV).

### Estructura actual de la oferta recreativa no consuntiva

Tabla 2

Oferta	G I	G II	G III	G IV	Provincia
RS	51	38	41	54	45
RE	6	12	11	14	10
RC	1	4	2	-	3
PF	16	31	18	20	22
DH	7	6	11	-	6
DA	6	3	11	6	5
DT	13	6	6	6	9
Total	100	100	100	100	100

(Elaboración propia)

*La organización de la oferta* en las áreas de mayor potencial genérico agrupa de hecho al 50% de los SN, repartiéndose equitativamente el resto del peso porcentual entre los restantes grupos diferenciados. Es precisamente en el Grupo I donde, además, se localiza el 40% del total de plazas de turismo rural ofertadas. Estos valores reafirman positivamente el valor de uso recreativo estimado en la articulación de la oferta.

## Conclusión

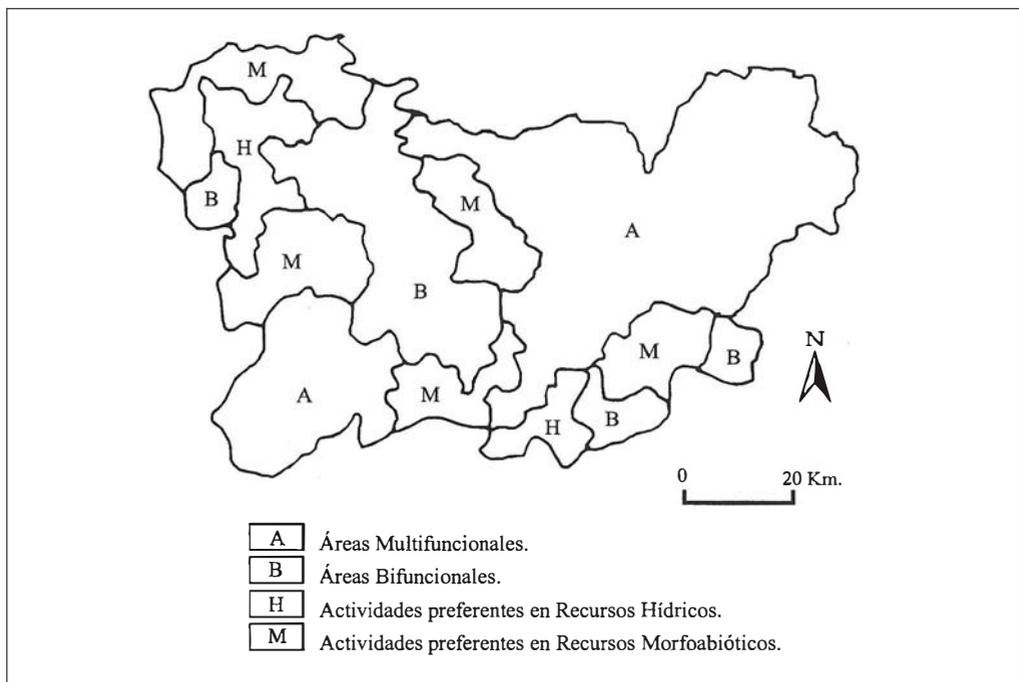
Sin duda, la provincia de Ourense representa, en el conjunto de Galicia, un territorio donde la generación de ofertas recreativas no consuntivas puede arbitrar una serie de patrones específicos alternativos a las tipologías clásicas turísticas, que consigan canalizar los nuevos flujos de demanda emergentes para la utilización del tiempo de ocio. Este planteamiento, configurado en términos de equilibrio por lo que respecta a los caracteres de la infraestructura natural disponible, requeriría en primer lugar, manteniendo la tendencia general de la oferta, presentar el territorio turístico útil como un espacio de destino prefigurado reorientando la percepción vigente de espacio sujeto a tránsito hacia otros destinos preferentes. Supondría además, considerar la revalorización de la oferta (por ejemplo, homologación de senderos) y su formalización efectiva en términos diversificados, lo cual requiere una ordenación de áreas turísticas apoyada en criterios multivariados para definir opciones recreativas combinadas en una matriz de temporalización adecuada. No obstante, en las cuestiones tratadas, tal y como se ha expresado en líneas anteriores, es necesario avanzar una serie de aspectos relativos al vector de movimiento espaciotemporal de los flujos de la demanda para llegar a establecer una estructura de equilibrio dinámico en el tema de la oferta recreativa.

## Referencias

- C.O.C.I. (1997): *Ourense. Guía turística provincial*. Publ. Cámara oficial de Comercio e Industria de Ourense (Comisión de Turismo) & Patronato provincial de Turismo de Ourense.
- I.G.N. (varios años): *Mapa Topográfico Nacional*, E 1:25.000, Hojas correspondientes a la provincia de Ourense, Madrid, Publ. Del Instituto Geográfico Nacional.
- I.T.G.M.E. (1989): *Puntos de Interés geológico de Galicia*, Madrid, Publ. Del Instituto Tecnológico Geominero de España.
- PRECEDO LEDO, A. (1994): *Galicia: estructura del territorio y organización comarcal*, Santiago de Compostela, Publ. Xunta de Galicia.
- UÑA ALVAREZ, E. De et al. (1998): "Ourense. Pueblos y Paisajes", en vva. *Ourense*, Madrid, Ed. Mediterráneo, pp. 9-88.
- VIDAL ROMANI, J.R. (1991): *Unidades paisajísticas de Galicia*, Santiago de Compostela, Publ. Xunta de Galicia, Serie Territorio y Paisaje.
- VILLARINO GOMEZ, A. & GONZALEZ PRIETO, S. (1997): *Espacios Naturais de Galicia. Provincia de Ourense*. A Coruña, Bahía Eds., Guías da Natureza, nº 3.
- XUNTA DE GALICIA (1992): *Normas complementarias e subsidiarias de planeamento da provincia de Ourense*, C.O.T.O.P., Santiago de Compostela, Tomo II, Anexo 3.
- XUNTA DE GALICIA (1999): *Zonas propostas para a sua inclusión na Rede Europa Natura 2000*, Consellería Medio Ambiente (DOG 216).

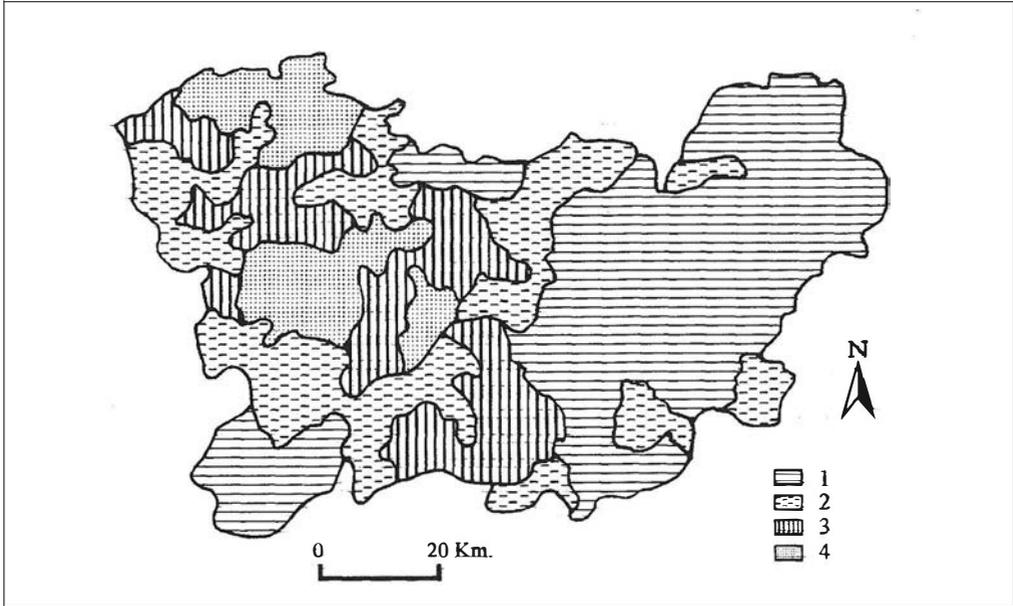
**Figura I.**

Potencial recreativo primario



FUENTE: elaboración propia

**Figura II.**  
Potencial recreativo global



FUENTE: elaboración propia